

Prud. del Ayuntamiento El Sr. Gov. ¹³ Ceballos
de Cádiz y de esta Prov.^a en ofi-
cial de la misma no queda de esta dia
me dice lo que copia



Y eluyó art. 12 egim q. de la compañía
de esta de la institución de mayores
q. tu mand. formar la Sección Municipal
para llevar a efecto los que se han
en esta Prov.^a de Cádiz

Decreto de que trata al para su indi-
del establecim. de la q. los cite para
diputación prov.^a y cinco de Suero
espero que quedando nombrando al

con uno de ellos de formar la
para darle el alto nombramiento de Dipu-
tado en la pte. q. le mandaron
Voca Veniticia lo dem. ¹ Salidad congru-
sin pérdida de momento villa de
to y pago en Nupon. y siete de base
sacrid. a los Pueblos. cinco =

Joaquín Gomez ¹ Juan ² Gomez ³ José ⁴ Anilla ⁵
José Yelo
Joaquín Fornero

Señor Secretario
M.º

